

EL MONITOR.

DIARIO POLITICO Y LITERARIO.

*Hæc sunt quæ nostrâ licet te voce moneri.
Vade, age; et ingentem factis fer ad æthera Trojam.*
VIRG. ÆNEID. LIB. III.

(Núm. 178)

BUENOS AIRES, LUNES 21 DE JULIO DE 1834.

(Precio 3 rs.)

Consumos.

Sea muy discordes las opiniones de los economistas sobre consumos; y esta cuestión que se presenta á primera vista como trivial, es una de las mas importantes, cuando se examina de cerca y con detención. En efecto, si un pueblo no produce, ó produce poco, está probado que una recta direccion en los consumos, puede contribuir eficazmente á disminuir la suma de sus males, y á introducir y ampliar en su seno las fuentes de la producción.

Juan Bautista Say, despues de haber demostrado el error de aquella máxima de los economistas antiguos, que la producción depende del consumo, y que mientras mas se consume, mas se produce, ha puesto en su lugar otra mucho mas clara, y de resultados mas provechosos; á saber, que ningun consumo se hace sino imposibilitando otro, lo cual no es en verdad un gran descubrimiento, sino una de aquellas ideas sencillas que se presentan por sí solas, y por las cuales pasamos ligeramente, sin echar de ver toda la utilidad que encierran. Sus dos inmediatos corolarios, son: 1.º que los consumos vanos ó inútiles, impiden los provechosos y sólidos; 2.º que la circulación impulsada esclusivamente por los primeros, es un vicio del cuerpo social, y un síntoma de decadencia. Figuremosnos un país animado por una gran masa de trabajos fabriles, mercantiles y agrícolas, y otro en que abundan buenas rentas, pero en que los consumos se dirigen tan solo á los objetos de placer, de lujo ó de capricho. Es innegable, que en el primero la acumulacion de capitales progresará á pasos rápidos, que se formarán empresas, y se entablarán mejoras capaces de multiplicar las fuerzas productivas; que se aumentará rápidamente la población, y que el orden y la sana moral coronarán aquellos adelantos. En el primero, se sucederán con un encadenamiento análogo, todos los males opuestos. Búsquese el origen de esta diferencia, y no podrá encontrarse sino en la de los consumos. Los habitantes del primer país prosperan, porque han

consumido bien; los del segundo se arruinan porque han consumido mal.

Los economistas antiguos decían: importa poco el modo de consumir; es indiferente que mi dinero vaya á parar á manos del maestro de dibujo, ó á las del peluquero. Uno y otro necesitan consumir, y tienen que pagar al panadero, al propietario y al agricultor.

Este modo de razonar es pueril, porque si los resultados de ambos consumos son iguales, la ventaja no se debe buscar en ellos, sino en el principio. Al caer mi dinero en mas de uno de aquellos dos operarios, el giro que puede tomar será quizás el mismo; mas para mí, consumidor, la diferencia es enorme. Con la suma que pago al maestro de dibujo, adquiero un capital lucrativo, cual es el ejercicio de una de las bellas artes; mientras que el valor que doy al peluquero, solo me proporciona la satisfacción ilusoria de un rato de placer. No es, pues, indiferente el uso que hago de mi caudal, ni la naturaleza de los servicios que pago.

Un hombre hereda una hacienda, que aunque mezquianamente elaborada, le produce 4,000 pesos de renta. Consagra una cuarta parte á gastos de lujo, banquetes, joyas y regalos; esta parte desaparece completamente al fin del año, y no hay nada que reemplaze su vacío. Otro en iguales circunstancias, dedica los 1,000 pesos á la compra de instrumentos aratorios, abertura de canales de irrigacion, ganados y semillas. ¿Puede negarse que el primer consumidor no es tan útil como el segundo? En ambos casos, la suma expendida ha ido á producir igual aumento de bienestar, en igual número de hombres; pero en el segundo caso, además de esta circulación hay un aumento de producción, efecto de la ampliacion de los medios de cultivo. Lo que se dice de un individuo se dice de una nacion. Dichosa aquella cuyos costumbres públicas le permiten dar una direccion sensata y provechosa á sus consumos.

Esta sensatez vá ligada íntimamente con aquellas virtudes tranquilas, con aquellos hábitos laboriosos, que tan directamente contribuyen á la felicidad de los individuos y de las sociedades. La comedia francesa intitulada *Lujo y Miseria*,

en que se pintan los trabajos de una muger á la moda, copiosamente abastecida de objetos de gusto y esplendor, y privada de toda especie de ropa interior y de los utensilios domésticos mas necesarios á los usos de la vida, es la imagen exacta de una nacion en que, mal dirigidos los consumos, se evaporan, por decirlo así, en la atmósfera de la circulación, sin renovar la virtud productiva de los capitales. El interés excesivo del dinero es una de las consecuencias infalibles de este orden de cosas y produce una nueva calamidad que coopera con las otras á desalentar la industria; porque, forzado este interés, y sacado fuera de sus límites por la prodigalidad y la extravagancia, estorba que el especulador activo encuentre capitales prestados al precio racional á que podría pagarlos.

Es pues absurda la idea de calificar con el mismo grado de bondad toda especie de circulación. Soy lo demuestra con un ejemplo vulgar. Dice que en su juventud asistió á convites, que acababan rompiendo los vasos y botellas, y que se justificaba esta extravagancia, con la razon de que por este medio ganarian mas los fabricantes de cristal. Despues reflexionó que si estos acababan en efecto una utilidad, el primer consumidor, que era el dueño, no sacaba ninguna, antes bien sufría un perjuicio, pues el dinero con que debía reemplazar los vasos rotos, dejaba un vacío en la satisfaccion de otras necesidades.

Así es como la Economía Política, descendiendo en sus especulaciones á todas las partes del movimiento social, y descubriendo en las acciones mas vulgares una relacion directa con las oscilaciones y vicisitudes de la riqueza, la fija en sus bases naturales, y descubre á los ojos de los particulares y de los gobiernos, el secreto de su afianzamiento y de su prosperidad.

LITERATURA RUSA.

La literatura rusa posee pocas obras de un interés general, pues se limita á darnos una idea del talento nacional. Sin embargo no deja de ser curioso al saber cuales han sido los progresos del entendimiento en un pueblo que ha poco salido de la ignorancia.

Sobre las márgenes del Neva, en Moscú, y aun mas allá de los montes Ourales, reina una actividad intelectual mucho mas fecunda y general que lo que presentan las naciones del Mediodía; y en medio de los desierto de la Siberia, á 700 millas geográficas de Petersburgo, se escribe. En Krasnojorsk, por ejemplo, villa situada en las orillas del Yanise, se publica anualmente una revista literaria titulada *Yéniskoi Almanach*, cuyo redactor se llama Mr. Ivan Petrof. Este periódico contiene poesías, fragmentos de viajes, cuentos &c. En el *Yéniskoi Almanach*, de 1828 se encuentra una curiosidad literaria de un género desconocido, cual es la mención de algunos proverbios mogoles. Citaremos algunos.

"Un mogol puede imitar una cosa que no haya visto mas que una vez; un chino imita hasta lo que vé en sueños." Si uno presta una botella, es facil que se la devuelvan al día siguiente; pero si el préstamo era de un caballo, temo el no verlo en mucho tiempo. "El lobo hambriento ó arto, siempre es lobo." El siguiente epigrama esta sacado del mismo papel. Werther se mató por amor; el amor fué quien turbó la razon del Taso; pero no to sucedió á tí lo mismo, amigo mio; tu locura es quien te ha enamorado." Tambien se publican cinco ó seis calendarios en S. Petersburgo *Sewernyya Zwety* (flores del Norte) *Raduga* (el arco en el cielo.) *Dennitza* (la estrella matutina) &c." En este último hemos leído unos versos del Principe de Winfemsky, que en nuestra opinion son dignos de elogio.

Sometidos bajo la influencia de tantas literaturas ricas, poderosas, y enteramente perfeccionadas los rusos aun no pueden conservar una total independencia en los trabajos de su entendimiento.—Franceses, españoles, alemanos, ingleses, todos les sirven de modelo. En el momento pareo que la escuela de Biron es su favorita. Alejandro Puselkhu, que habia procurado introducir el gusto de la poesia francesa en su poema titulado, *Russlan y Schewetlana*, publicó despues *el Prisionero del Cáucaso y la fuente de Bathlich-Surai*, que recuerdan el estilo de Biron. Sus últimas obras son, *Eugeno Onegin y Pultawa*. Eugenio Onegin es un cuento fantástico que describe las costumbres y las sociedades de S. Petersburgo. Pedro Maselikoff es el autor de *Nosich Mschtschenija* (la noche y la venganza;) palabras terribles que no pueden pronunciar el lector sin estremecerse. El argumento de este poema se reduce á lo siguiente. "Una jóven, saltando á su palabra y juramento de fidelidad, olvida á su amante y se casa con otro. El amante despreciado se vuelve loco, y es encerrado en una jaula. Algunos años despues, los esposos pasan cantando por debajo de las ventanas del demente; este reconoce la voz de su esposa querida, logra escaparse de su prision, y penetrando una noche en casa de su rival, asesina á los esposos." Podellinski, tan conocido por sus dos poemas *Diomid*

Péri y Borski, acaba de publicar un nuevo romance en verso titulado *Nischt Schii* (el mendigo.) El tal mendigo es un italiano coloso, que arrebatado de su frenesí, asesina al hermano de su querida teniéndolo por su rival. Despues de haber padecido infinito en su prision, sale de ella, y encuentra muerta á su querida &c."

Bulgarin, autor del *Giblas ruso*, que ha sido traducido al francés, ha producido recientemente un romance histórico, cuyo héroe es el falso Demetrio. Otra produccion de este género; *el conde Milostarki*, ó *la Rusia en 1612*, por Zagoskin, se dió á luz algunas semanas antes que el romance de Bulgarin. Estos son los dos primeros romances históricos que se han escrito en Rusia. Sin embargo, los periódicos rusos anuncian la publicacion de otros dos, á saber; *el Tribunal de Semjata*, ó *la Rusia del siglo XV*, por P. Swinjin; y *la Religion*, por A. Pogorelski.

Entre las producciones satíricas, citaremos á *Iskustwo brat wsiaki*, esto es el arte de escamotar *spordules*, (moneda pequeña) escrita por un antiguo magistrado; *Durats kii kolpak*, (la locura) poema anónimo, y *Dupiski moskitcha* (bosque de las costumbres del día.)

Krilof ocupa un lugar distinguido entre los poetas rusos; sus fabulas están llenas de gracias y bien versificadas.

ESTADISTICA DEL IMPERIO AUSTRIACO.

El imperio austriaco se compone de diferentes naciones de distinto origen, idioma gobierno y asambleas nacionales, que en una palabra, nada tienen de común mas que la sumision á la casa de Austria. No es una sociedad política primitiva, como las demas monarquías de Europa; es una asociacion de estados, fortuita, temporal, motivada por la aproximacion de los turcos ahora tres ó cuatro siglos. Su poblacion de cerca de 30 millones se compone poco mas ó menos de los siguientes: de 5,500,000 alemanos, de los que 2 millones están reunidos en Austria y los demas dispersados; de 13,000,000 esclavones de diversas razas; 4,500,000 húngaros; de 1,500,000 valacos; de 500,000 judios, y de 4,000,000 italianos. La union de estos depende de un arreglo facticio y arbitrario. Los demas griegos, esclavones, y húngaros no han podido someterse á la dominacion de algunos alemanos mas que por la necesidad de preservarse de los turcos, y aun los húngaros nunca se han sometido mas que á una dependencia nominal.

Los esclavones, particularmente los bohemos, han conservado bajo el yugo todo su caracter nacional; su lengua quedaba intacta, y han hecho los mas nobles esfuerzos para perfeccionarla, para desarrollar su literatura, para reunir en fin la imagen de la nacionalidad, y volver á tomar un lugar en la familia europea.

En tiempo de paz el ejército se compone de 270,000 hombres; es decir, de 185,304 de infanteria, 38,384 de caballeria, 17,790 de artilleria, 2,311 de ingenieros, y de varios cuerpos particulares (gendarmes, granzer ó soldados de fronteras &c.) que hacen un total de 202,400 hombres. Mandan estas tropas 4 Felmarescales, 27 generales, 81 tenientes Felmarescales, 82 mayores generales y 211 coroneles. Con la reserva el ejército sube á 400,000 hombres, y añadiendo 300,000 del landwehr ó milicia, un gran total de 800,000 hombres. El Austria posee unas treinta fortalezas: en cuanto á su marina se sabe que es insignificante.

El Monitor.

BUENOS AIRES, JULIO 21 DE 1831.

Las pocas indicaciones que hicimos en uno de nuestros números sobre la debilidad del Gobierno y la necesidad de fortalecerlo por medios constitucionales, han sido miradas como un amago á libertades públicas; y hasta como un derramamiento sobre el fuego de los odios.

Aguardaremos que desenvuelva tales sus ideas el que nos hace esta segunda inculpacion, y empezaremos por decir algo sobre la primera.

El principio que invoca el Sr. Editor á quien contestamos, es tan lato, y de tan ardua aplicacion, que no puede presentarse como un aforismo. Entre *la libertad azarosa* y *una servidumbre tanquila*, no hay que escoger: tan fuerte es la una como la otra, y hay cosas en que los desmanes de la libertad han hecho mirar como una esperanza hasta el amago de un poder ilimitado.

Si Tácito, en vez de vivir en Roma en la época de Domiciano, hubiese sido testigo de los furiosos del terrorismo en Francia, hubiera dicho con igual sinceridad y convencimiento: *nullo quietum vitium, quam periculosam libertatem*. Si al cabo de diez y ocho siglos, y despues de tantos trabajos, estudios y cambios, las naciones no tuviesen una alternativa que la del despotismo, ó de la anarquía, seria forzoso confesar, que mejor seria para los hombres volver al estado de naturaleza, que si ofrece los mismos riesgos, no exige al menos ninguno de los sacrificios que les impone la vida social. Su perfeccion consiste en evitar los dos extremos, y esto es tambien el objeto del gobierno constitucional; á saber, limitar el poder, para que no ahogue la libertad, y enfrenar esto, para que no se degeneren en licencia:—sistema en fin de equilibrio, que solo es útil, cuando se funda en una justa distribucion de facultades.

Dijimos que este equilibrio no existia.

ta entre nosotros, donde el poder no contaba con medios bastantes de acción para llenar su alta y difícil misión. Esta opinión es tan antigua y general entre nosotros, que casi no necesita ser justificada; y si algo hay que nos admire es, que se atreva à impugnarla el que la ha profesado por años enteros con el mas profundo convencimiento.

Robustecer el poder, garantir la autortad, vigorizar el gobierno son expresiones que han repetido hasta el fastidio todos los órganos de la opinión pública, y los mismos Representantes del pueblo. Cuando se abrogaron las facultades extraordinarias, se comprometió la Legislatura à vigorizar el Poder Ejecutivo, reconociendo como peligroso era dejarlo en el estado de debilidad en que lo constituyen las leyes orgánicas de la Provincia. Ninguna vez se levantó contra esta oferta, y si mal no recordamos el Sr. Editor del *Censor*, que hace ahora alarde de profesar principios liberales, reconvino al Señor General Rosas por la leñidad con que había usado de las *omnímodas*.

A Dios rogar y con el mazo dar; era entonces el principio de que hacia alarde este escritor; y el que lo impugnó fuimos nosotros, órganos del Sr. General Rosas, y con su especial aprobacion.

Se empeña ahora el *Censor* en probar que nada falta la Poder Ejecutivo para obrar el bien y enfiernar el mal.... y le parece haberlo demostrado con la toseña que hace de las varias atribuciones del Gobierno.

Vamos à examinarlas:

"El gobierno nombra y destituye sus Ministros;—y todos los empleados en los diferentes ramos de la administracion pública, ya civiles, ya eclesiasticos, ya militares."—Lo primero es cierto: pero ¿en qué añado fuerza al Gobierno? Los Ministros corren la suerte de la Administracion, y cuando hay un partido que la hostiliza, todos los que la integran, están espuestos à los mismos tiros sin que se consiga neutralizarlos por un cambio en el personal del consejo, porque los que encabezan el partido de oposicion, por mas que se los llamo, no se prestan à ocupar los ministerios y solo aspiran à un cambio radical. Por lo que toca à la destitucion de los demas empleados, una gran parte de ellos es inamovible, y son tantas las dificultades que se oponen al nombramiento ó à la remocion de los que no lo son, que ni la eleccion de un juez de paz puede hacerse siquiera con independencia, y sin ser acusado de parcialidad ó de injusticia.

Por otra parte, la mayoría de los RR. de la Provincia se compone de funcionarios públicos, y esta posicion eminente los acostumbra à tratar con superioridad al Gobierno de quien dependen, y hasta tienen en menos aparecer sus partidarios, por la prevencion con que se mira à los que defienden la autoridad.

En las últimas discusiones de la H. Sala, los Ministros han sido citados, oídos y juzgados por los que dependen inmediatamente de sus órdenes, y la explicacion odiosa de una frase de la minuta de contestacion al Gobernador de la Provincia, se hizo en nombre de los miembros de la Comision, siendo uno de ellos el Cefe de Policía del Señor Viamonte. Esta absoluta independencia de los funcionarios públicos, puede ser, y es ciertamente, honrosa para ellos, pero no prueba que aumente el poder del Gobierno el derecho que tiene de nombrar y destituir à los empleados.

Dice el Sr. Editor del *Censor* que "en tambien del resorte del Gobierno el nombramiento de los miembros del poder judicial, sobre cuya categoria independiente ejerce por esto sola una influencia desmedida." Asi parece en abstracto; pero los hechos demuestran la suposicion del *Censor*; y es tan poco exacto que el Gobierno ejerza influencia ó influencia desmedida sobre la Magistratura, que el Sr. Rosas, aburrido y cansado de las interminables demoras que sufrían en los juzgados ordinarios algunos expedientes, que *chorraban sangre*, tuvo que someterlos à la revision sumario y al fallo de otros jueces, para que la falta de castigo de los criminales famosos no influyese siniestramente en la moral pública, y en la misma conservacion del orden.

La iniciativa de las leyes es tambien otra atribucion de ningun valor entre nosotros, por la ninguna relacion que existe entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo. Nuestros cuerpos deliberantes, cualquiera que sea el principio que preside à su composicion, no presentan, lo que llamase en otras partes, una *mayoria ministerial*. El Gobierno envia sus proyectos de ley, sin contar con votos seguros y sin influir directa ni indirectamente en la resolucion de los RR. Asi es que es muy raro que un proyecto salga de sus manos en la forma que le habia dado el Ministerio, que puede llamarse muy afortunado cuando no lo desechan ó, lo que es peor, cuando no lo echan al olvido.

Todas las demas prerogativas de que podria disfrutar el Gobierno en los trabajos legislativos, son nominales entre nosotros, porque ni tiene voto preponderante en los debates, ni voto suspensivo en las resoluciones de la Sala.

El Ministerio está fuera de las combinaciones del Cuerpo Legislativo, y su rol es meramente pasivo. Sea ó no útil ó practicable una ley, tal cual la conciben los Diputados, *allá vá* para que se *publique y se cumpla*; y entretanto, el Gobierno queda exclusivamente responsable de su ejecucion y de los buenos ó malos efectos que produzca.

[Continuará.]

Por el paquete ingles que llegó el Sábado hemos recibido los diarios de

Paris y de Londres; los primeros alcanzan hasta el 4, y los segundos hasta el 6 de Mayo.

Daremos por ahora un extracto sumario de lo mas importante que traen.

—El General Lafayette, despues de haber protestado contra la ley, que prohibe los clubs ó asociaciones politicas en Francia, se ha puesto al frente de una reunion de diputados, cuyo objeto es *afijar las bases de una asociacion para la defensa del derecho de asociacion*.

—El proyecto de un tratado, por el cual el Gobierno frances acordaba una indemnizacion de 25 millones de francos (5,000,000 de pesos fuertes) al de los Estados Unidos, por las perdidas que su comercio habia experimentado, de resultas del decreto del bloqueo continental, fué desechado en la Cámara de diputados por una mayoría de 176 votos contra 168.—Con este motivo renunció el Duque de Broglie, Ministro de Relaciones Exteriores.

La composicion del actual ministerio frances es la siguiente.

Mr. de Rigny, relaciones exteriores.

" Thiers, interior.

" Persil, justicia.

El Almirante Roussin, marina y colonias.

Mr. Duebatel, obras públicas.

" Guizot, instruccion pública.

" Humann, hacienda.

" Soult, guerra.

—Ha sido celebrado un tratado de cuádrupla alianza entre Francia, Inglaterra, España y Portugal, por el cual las dos primeras potencias reconocen formal y oficialmente à las reinas de España y de Portugal. Los dos gobiernos nuevos y reconocidos se comprometen à auxiliarse mutuamente por su propia seguridad, y quedan autorizados para tomar entre sí las medidas necesarias para llenar este objeto. Francia é Inglaterra prometen su apoyo. Los demas artículos conciernen las estipulaciones de imprestito, garantias y reconocimiento de la deuda. La parte secreta del tratado establece las condiciones que deben ofrecerse à los dos pretendientes: D. Carlos y D. Miguel, por la mediacion de la Francia y de Inglaterra, y las que, en caso de intervencion armada de estas dos potencias, deben reglar los límites, la duracion y el objeto de su ingerencia.

La importancia de esta grande transacion diplomática que reune el medio dia de Europa contra las usurpaciones de las potencias del Norte, es inmensa. Se dice que Francia é Inglaterra han contestado al cuerpo diplomático que se ha quejado del tratado, que ningun aviso se habia dado à sus Cortes de las varias transacciones que los gabinetes del Norte habian estipulado sobre los asuntos de Alemania y de Polonia, y que por el mismo principio no debía extrañarse si no se les habia hecho ninguna indicacion sobre los tratados que se celebraban con España y Portugal.

El origen de esta convencion se encuentra en un pensamiento del Sr. Talleyrand;

pensamiento de civilización y de resistencia al engrandecimiento desmedido de la Rusia, formando una alianza íntima entre la Francia y la Inglaterra, que comprendiese á todos los pueblos meridionales para oponer una barrera á las pretensiones gigantescas que la desgraciada campaña de 1812 había inspirado á la Rusia. Desde el congreso de Viena de 1814 el Sr. de Talleyrand tentó la realización de este proyecto. El emperador Alejandro, el traves de su moderación afectada, había concebido la idea de un protectorado del mediodía. El parlamento inglés, y el mismo ministerio de Lord Castlereagh se le opusieron con firmeza. Mr. de Metternich, hábil político, y que aun no se dejaba dominar por el temor del espíritu revolucionario, entró en esta triple coalición: se tomó por pretexto la Polonia y una alianza secreta fué estipulada en febrero de 1815 contra la Rusia.

El desembarco de Napoleon, más rápidos progresos, el gobierno de los cien días, la invasión de los aliados en Francia, rompieron los vínculos recientes de la alianza de los tres gabinetes. La Rusia tomó la dirección de la política del mediodía de Europa. La desgracia del Sr. de Talleyrand fué un sacrificio personal que exigió el emperador Alejandro, y el duque de Richelieu, hombre de honor, pero enteramente adherido á la política rusa, reemplazó al primer Ministro de la Restauración. Hasta la revolución de Julio la marcha del gabinete francés fué dirigida por los consejos y en los intereses del gobierno de San Petersburgo.

El envío del Sr. de Talleyrand á Londres despues de la revolución, obró un cambio completo en la actitud de la Francia: las simpatías que habian excitado en toda la Inglaterra las grandes jornadas de Julio; los sentimientos personales y notorios del embajador, anunciaban que la alianza mas natural y posible era la de la Francia con el pueblo que habia hecho tambien su revolución de libertad y de dinastía en 1688. La llegada del Sr. de Talleyrand á Londres fué señalada por una mudanza: los *Wighs* llegaron al poder despues de la caída del gabinete de Wallington. Desde entonces principios é intereses comunes dirigen la política de las dos naciones.

ESPAÑA.

—El consejo de Castilla, y el de Indias han sido suprimidos, y reemplazados, en los asuntos contenciosos solamente, por un tribunal supremo de guerra y marino.

—El Rey de Suecia ha reconocido la Reina de España.

—Los Sres. Burgos y Zarco del Vallo han sido reemplazados en el ministerio español por los Sres. Toreno y Llauder. El Sr. Toreno, muy conocido en Paris, y cuya carrera política en el curso de la

revolucion española ha sido tan brillante, completa lo que faltaba al ministerio del Sr. Martinez de la Rosa; y llenar mejor que nadie, al menos como capacidad, la renuncia del Sr. Burgos. En cuanto al general Llauder todos saben la inmensa y merecida popularidad que disfrutaba en Cataluña.

—El general Espelata lo reemplazará en Barcelona.

AVISO DE LA POLICIA.

I.

Se ha fabricado en este Departamento una jaula ó carruaje para los *chinos y obcecados*, en la que ha una moallaza, para los segundos y un cepo para los que no puedan sujetarse de otro modo; y se espera que la vista solo de dicho carruaje corregirá á los que tienen la desgracia de ser dominados por tan degradante vicio; y se previene que al que se le juzga haber sido conducido dos veces en esta, será considerado como objeto de costumbre y destinado al servicio de los armos. Para cuyo efecto se llevará un registro en el depósito del Departamento.

Buenos Aires, Julio 19 de 1841.

II.

Para poder el Jefe de este Departamento remediar, por los arbitrios que estén en la esfera de sus atribuciones, los males de que se lamentan en un Comunicado que ha aparecido en los papeles públicos *Los dos mil propietarios y otros tanto arrendatarios de Quintas*, se hace preciso citar hechos y particularidades, ó que se acerquen á dicho Departamento á hacer presente los males que sufren, y las causas para tomar el remedio que corresponda, pues en el precitado Comunicado no se fijan por lo común con mucha generalidad, no habiéndose quejado hasta ahora nadie particularmente.

Buenos Aires, Julio 17 de 1841.

AVISOS.

Por Superior disposicion se sacan nuevamente á remate los buques existentes en el Parque de Artillería, que se consideraban innecesarios para el uso de nuestra guerra, y son los mismos que se anunciaron en venida á fines del año 31: en dicho establecimiento se darán todos los detalles necesarios, á los que quieran hacer propuesta, en donde se recibirán hasta el 21 del corriente á las 4 de la tarde, á cuya hora se darán abiertas y leídas á presencia de todos los concurrentes, y se elevarán á la Superioridad para la resolución mas conveniente.

Aviso importante.—Se alquila una ESQUINA de corto pincel, que tiene regulares diarios, y un corralon de madera perteneciente á la misma esquina; es propio el corralon para paradero las carretas de la campaña del Sud, pues dicha esquina se halla de la boventado de la Iglesia de la Concepcion, cinco cuerdas para Barracas, sobre mano izquierda; tiene asimismo unos hermosos ranchos que lo pueden hacer cuenta de cualquier modo que sea al que se lo toresca por dicho local. Pueden concurrir á la misma esquina, donde darán razon.

IGUALMENTE.—Se vende un terreno

de un cuarto de tierra, propio para edificar. Quien se interese por uno ú otro, puede ocurrir á la casa arriba citada que hallará con quien tratar.

SOCIEDAD FILANTROPICA.

La suscripción abierta el 9 del corriente para establecer un Hospicio para los pobres mendigos y sus hijos, y otros objetos de beneficencia, ha sido admitida por la Sociedad, y ha nombrado tres comisiones de su seno para que continuen adelantandola. Los socios comisionados son:

1.º

D. Guillermo Brown.

Pedro Pomer.

D. Santiago Lepper.

2.º

D. Joaquín Alencázar.

Joé G. Luramendi.

Manuel Arroica.

3.º

D. Gregorio Gómez.

Antonio Peña.

Juan Vivot.

La Sociedad espera de la beneficencia del pueblo de Buenos Aires, el auxilio más eficaz para un establecimiento que interesa á la humanidad desgraciada, y contribuye á la felicidad pública.

EL CIUDADANO.—Se trata de reimprimir en un solo volumen los diversos artículos publicados en Junio y Julio del año pasado, bajo el nombre de *EL CIUDADANO*. Estos artículos se han examinado varios principios del sistema representativo, y muchas teorías y doctrinas del gobierno constitucional, á que á cada paso se ha de estar recurriendo, y que aquí se encuentran reunidas.

Como que esos artículos sostuvieron una discusión, á que fueron consiguientes los sucesos de Octubre, forman el antecedente de estos, y se imprimieron en el mismo tipo y forma que esa última, publicada algunos meses há, para que puedan reunirse á ella y presentarse un todo lastero.

Esta publicación contendrá tambien, todos los documentos del tiempo que sea necesario insertar para la mejor inteligencia de ella, y las notas que fuesen precisas al mismo objeto.

La reimpression empezará á hacerse desde luego que haya un número suficiente de suscriptores que aseguren á la imprenta el costo de ella, en un volumen de 230 páginas poco mas ó menos, al precio de 6 pesos cada ejemplar que han de pagarse al tiempo de la entrega de él. Recibiéndose la suscripción en la Imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco No. 19, y en el papel sellado calle del Perú.

NOTA:—A los libreros que se suscriban por algun número considerable de ejemplares, se les darán estos con un 20 por ciento menos del precio establecido. Del mismo modo se les darán algunos ejemplares que hoy existentes de **LOS SUCESOS DE OCTUBRE**.

EL MONITOR.

Se publica todos días por la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco núm. 19.
Precio de la suscripción mensual,..... 7ps.
Números sueltos,..... 3rls.
Se admiten suscripciones en esta imprenta.